

Conducir en Nueva Zelanda sin sustos

Se circula por la izquierda, con el volante a la derecha. Las carreteras son estrechas y con curvas, con puentes de un solo carril y tramos de grava: las distancias llevan más tiempo del que parece.

¿Vale tu carné?

Tu carné español vale para conducir coche hasta 18 meses desde tu llegada (moto, 12), pero como no está en inglés debes llevar con él el permiso internacional de la DGT (Convenio de Ginebra de 1949) o una traducción aprobada.

Documentación

- ☐ Carné español en vigor, la tarjeta original. Solo puedes conducir los vehículos que te permite tu carné.
- ☐ Permiso internacional de la DGT: 10,51 €, vale un año y no se prorroga. Sin él ni traducción aprobada te pueden multar.
- ☐ Pasaporte, con la NZeTA aprobada.
- ☐ Tarjeta de crédito a nombre del conductor para la fianza del alquiler.
- ☐ Contrato de alquiler y póliza de tu seguro de viaje con el teléfono de asistencia 24 h, también en el móvil.
- ☐ Fotos de todo en el móvil, por si pierdes algún documento.

Antes de alquilar el coche

- ☐ Comprueba en tu póliza qué cubre en accidentes de tráfico. El ACC público atiende las lesiones por accidente, pero no la enfermedad ni la vuelta a casa.
- ☐ Lee qué seguros lleva el alquiler y cuánta franquicia pagarías por daños al coche o a la autocaravana.
- ☐ Pregunta si el contrato permite circular por carreteras de grava y cómo te cobrarán peajes y multas.
- ☐ Si vas en autocaravana y quieres dormir fuera de campings, debe tener el certificado de autosuficiencia (con váter fijo) y solo en zonas permitidas.
- ☐ Si viajas con niños, alquila la silla con el coche: es obligatoria hasta los 7 años.
- ☐ Graba un vídeo del vehículo al recogerlo y al devolverlo, y anota los daños previos en el contrato.

Las normas que cambian

NORMA	ESPAÑA	NUEVA ZELANDA
Sentido de circulación	Derecha	Izquierda; volante a la derecha
Ciudad	50 km/h; 30 km/h en calles de un carril por sentido	50 km/h si no hay señal
Carretera	90 km/h	100 km/h si no hay señal
Autopista	120 km/h	100 km/h; 110 km/h solo en algunas vías rápidas señalizadas
Alcohol	0,5 g/l en sangre; 0,3 g/l noveles y profesionales	250 µg/l en aire o 50 mg/100 ml en sangre (0,5 g/l); 0 para menores de 20 años
Móvil	Prohibido sujetarlo; solo manos libres	Prohibido sujetarlo para llamar, escribir o leer; multa de 150 NZD y 20 puntos de demérito
Cinturón y niños	Cinturón en todas las plazas; silla infantil hasta 1,35 m	Cinturón en todas las plazas; silla homologada obligatoria hasta los 7 años
Rotondas	Sentido antihorario; prioridad para quien ya circula por ella	Sentido horario; cede el paso a todo el que venga por tu derecha
Puentes de un carril	Paso estrecho: prioridad según señal (R-5 y R-6)	Señal redonda roja: cedes el paso. Señal azul rectangular: tienes prioridad
Peajes	Peaje en algunas autopistas	Pocas carreteras de peaje, sin cabinas: paga en internet en 5 días o lo cobrará el alquiler con recargo

Si algo sale mal

Lo que hay que vigilar en la carretera y qué hacer si tienes un accidente, con los datos que te pedirán a mano.

Dónde y cuándo tener más cuidado

Conducir por la izquierda

Al salir de un aparcamiento, en cruces y en carreteras vacías es fácil irse a la derecha. Repite «izquierda» en cada giro.

Invierno en el sur

Hielo y nieve en los puertos de montaña de la Isla Sur. Consulta el estado de la carretera, lleva cadenas y conduce de día.

Carreteras estrechas y grava

Curvas cerradas, puentes de un carril y tramos sin asfaltar. Frena antes de la curva y en grava baja mucho la velocidad.

Cansancio tras el vuelo

Llegas tras más de 20 horas de viaje. No cojas el coche nada más aterrizar, para cada dos horas y turnaos al volante.

Si tienes un accidente

- ☐ Para siempre y ayuda en lo que puedas. Si hay heridos o peligro, llama al 111.
- ☐ Si no hay heridos, avisa a la policía de tráfico desde el móvil en el *555.
- ☐ Haz fotos de la escena, los vehículos, las matrículas y los documentos, y anota los datos del otro conductor y de los testigos.
- ☐ Llama a la asistencia de tu seguro de viaje y avisa a la empresa de alquiler.
- ☐ No firmes nada que no entiendas ni aceptes culpas en el sitio.
- ☐ Si es grave, llama a la emergencia consular de España: +64 21 836 725.

Teléfonos en Nueva Zelanda

111	Emergencias: policía, ambulancia y bomberos
*555	Policía, incidentes de tráfico sin heridos (desde el móvil)
105	Policía, asuntos no urgentes
+64 21 836 725	Emergencia consular de la Embajada de España

VEHÍCULO DE ALQUILER

Empresa y teléfono

Matrícula

Nº de contrato y franquicia

SEGURO DE VIAJE

Aseguradora

Nº de póliza

Asistencia 24 h

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Exteriores (Embajada en Wellington), DGT, NZ Transport Agency Waka Kotahi, Policía de Nueva Zelanda, Ministerio de Transporte, ACC, MBIE, Turismo de Nueva Zelanda